



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las catorce horas con seis minutos, del día nueve de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos de forma virtual a través de la plataforma Zoom, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité, M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretario Técnico; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbé, Asesora y Dictaminadora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; como vocales el M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación y la L. en D. Martha Sánchez González, Directora de Apoyo Técnico y Divulgación.

El presidente del Comité le pide al Secretario Técnico, dar lectura al siguiente Orden del día, para su debida aprobación por los integrantes de este comité.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Presentación y aprobación del Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2022.
5. Aprobación del calendario de sesiones 2023.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos generales.
8. Termina de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México les da la más cordial bienvenida a los asistentes y le solicita al Secretario Técnico del Comité, verificar el quórum legal; quien en uso de la palabra, le manifiesta que existe quórum legal para dar inicio a la sesión.



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, el Secretario Técnico somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

### ACUERDO. 01-CIMR-ORD-04/2022

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

## 3. Presentación y aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Secretario Técnico da lectura a las actividades realizadas en el cuarto trimestre que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, informando lo siguiente:

### Acción No. 1.

Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.

Conforme al oficio número 20706006020000L-0712/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, la Dirección General de Innovación revisó la propuesta y emitió la opinión técnica del manual; por lo que con fecha 02 de diciembre de 2022 personal del Departamento de Recursos Financieros acudió a la asesoría técnica recomendada, reportando un 50% de avance.

### Acción No. 2.

Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Esta acción se reporta al 100%, debido a que el 18 de agosto de 2022 fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

### Acción No. 3.

Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

La Dirección General de Innovación conforme al oficio número 20706006020000L-0593/2022 de fecha 7 de octubre de 2022, revisó la propuesta y emitió los comentarios al procedimiento para su solventación y con fecha 24 de octubre de 2022 personal adscrito a la Dirección de Investigación acudió a una asesoría técnica; por lo que se reporta con un avance del 50%.



#### Acción No. 4.

Actualizar el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Con fecha 24 de marzo de 2022, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", concluyendo el 100% de esta acción.

#### Acción No 5.

"Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX".

Derivado de la modificación al título de la acción, se continúa trabajando con el proyecto; por lo que continúa con un avance del 50%.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios.

El Secretario Técnico somete autorizar el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022; el cual recae el siguiente:

#### **A C U E R D O. 02-CIMR-ORD-04/2022**

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022.

#### **4. Presentación y aprobación del Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2022.**

En uso de la palabra el Secretario Técnico pone a la vista el formato 3: INFORME ANUAL DEL AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA donde se desglosan las cinco acciones contempladas en el presente ejercicio y los avances alcanzados, mismos que se adjuntan a la presente acta.

Una vez visto los documentos que fueron sujeto de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; no existen comentarios.

Acto seguido, el Secretario Técnico, somete la aprobación por los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022; el cual recae en el siguiente:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**A C U E R D O. 03-CIMR-ORD-04/2022**

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autorizan por unanimidad el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.

**5. Aprobación del calendario de sesiones 2023.**

En el desahogo de este punto de la orden del día, se somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023, como se establece en el siguiente recuadro:

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA			
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2023			
NÚMERO	MES	DÍA	HORA
PRIMERA	Marzo	17	11:00
SEGUNDA	Junio	23	11:00
TERCERA	Septiembre	22	11:00
CUARTA	Diciembre	08	11:00

Analizado y discutido el quinto punto de la orden del día, este Comité emite el siguiente:

**A C U E R D O. 04-CIMR-ORD-04/2022**

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023.

**6. Seguimiento de acuerdos.**

El Secretario Técnico informa conforme al **Acuerdo 02-CIMR-ORD-03/2022**, respecto al Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, con fecha 26 de octubre de 2022 se realizó el registro en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

Respecto al **Acuerdo 03-CIMR-ORD-03/2022** de la modificación del título de la acción normativa denominada "Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX", con fecha 26 de octubre de 2022 se registró en el SIPAMR.

Conforme al **Acuerdo 04-CIMR-ORD-03/2022**, la sesión extraordinaria para llevar a cabo la presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, se realizó el 26 de octubre de 2022 y, mediante el **Acuerdo. 02-CIMR-EXT-01/2022** se autorizó y se capturó en el SIPAMR.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## 7. Asuntos generales.

Por otro lado, respecto a las acciones contempladas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 que no se concluyeron y que se mencionan a continuación, el Secretario Técnico somete a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se apruebe la reconducción para el ejercicio 2023:

1. Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.
2. Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.

De lo anterior, recae en el siguiente:

### ACUERDO. 05-CIMR-ORD-04/2022

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueban por unanimidad solicitar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, la reconducción de las acciones números 1 y 3 denominadas: "Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio" y la "Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología".

Finalmente, el Secretario Técnico informa que la reconducción no concluida denominada "Procedimiento Elaboración de informes mensuales de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos del ICAMEX", no formará parte del programa 2023; sin embargo, se deberá contar con el seguimiento de manera interna informando a este comité sobre su avance hasta su conclusión.

En uso de la palabra la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, solicita a los titulares de las Unidades Administrativas responsables de las acciones que no fueron concluidas en este ejercicio y que se reconducirán para el año 2023, mayor compromiso en la conclusión de los manuales, a efecto de contar su aprobación oficial a más tardar en el mes de junio de 2023.




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**8. Termino de la sesión.**

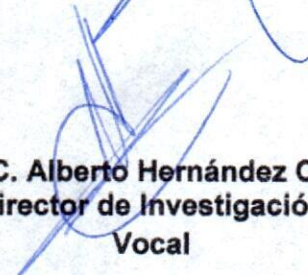
Siendo las catorce horas con veintidós minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

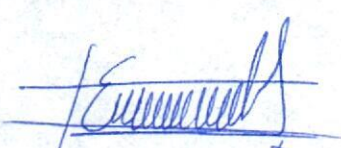
  
**Juan Carlos Arroyo García**  
Director General y  
Presidente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria


**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**M. en F. Christian Israel Torres Chávez**  
Director de Administración y Finanzas  
y Enlace de Mejora Regulatoria

  
**M. en C. Alberto Hernández Carrillo**  
Director de Investigación  
Vocal

  
**L. en D. Martha Sánchez González,**  
Directora de Apoyo Técnico y Divulgación  
Vocal

  
**L.C. Enedina Flores Acosta**  
Titular del Órgano Interno de Control

  
**Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe**  
Asesora y Dictaminadora de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria